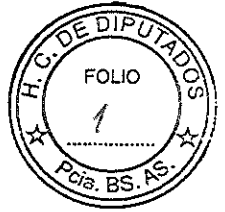




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

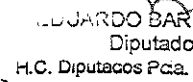


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el proyecto de la Huerta Municipal, ubicada en el predio del Hospital Saturnino E. Unzué, de la localidad de 25 de Mayo, provincia de Buenos Aires.


EDUARDO BARRAGAN
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

La Secretaría de Producción de la Municipalidad de 25 de Mayo lleva adelante el proyecto de la Huerta Municipal, ubicada en el predio del Hospital Saturnino E. Unzué.

La mencionada Huerta abastece a diferentes dependencias municipales y promueve tareas educativas.

La misma cuenta con un sitio destinado a la producción intensiva de verduras de estación como perejil, brócoli, berenjena, apio, cebolla de verdeo, calabaza.

El municipio de 25 de mayo prioriza la alimentación saludable, y sostiene que una forma de obtener alimentos sanos y ricos en nutrientes es mediante la huerta orgánica. Sin duda esta permite mejorar la alimentación, la salud y el medio ambiente, ya que se trata de una forma de cultivo que se basa en la fertilidad del suelo y diversidad de especies.

Se busca obtener plantas sanas que se conviertan en alimentos saludables utilizando técnicas naturales. Se trata de aprovechar todos los recursos que brinda la naturaleza para producir vegetales sanos. Por ello se evita el uso de productos químicos como pesticidas o fertilizantes.

Desde hace años se sostiene que la huerta orgánica tienen múltiples beneficios: para la Salud: ya que garantiza el acceso a alimentos saludables, además la actividad en la huerta es una excelente forma de realizar actividad física y combatir el sedentarismo y el estrés. Sociales: favorece la integración de los distintos grupos de edades. Ecológicos: las huertas orgánicas permiten gestionar el agua de lluvia, reducen las inundacio-



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



nes y crean suelo sustentable para aumentar la absorción, contribuyen a equilibrar la temperatura, aumentar el oxígeno y mitigar la contaminación ambiental.

El proyecto municipal es asistencialista y benefactor ya que la producción es entregada a comedores de diferentes instituciones municipales como el Hogar de Tránsito, Jardines Maternales Chiquilandia y Arco Iris, Casa del Niño San Miguel de Arcángel, y Hospital Saturnino E. Unzué. También se realizan entregas semanales a familias de bajos recursos de los diferentes barrios.

La idea del proyecto es que distintas instituciones y vecinos con problemas económicos, incorporen verduras frescas y sin contenido de agroquímicos a sus dietas alimenticias.

Además la huerta también es utilizada como terapia de integración por parte de la Escuela de Educación Especial N°1 y el Centro de Día, donde los jóvenes participan de actividades junto a sus tutores.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

EDUARDO BARRAGA
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs.